

Decreto 551/2022 “Puente al Empleo”



- Tiene como objetivo transformar de manera gradual y con un criterio federal a los programas sociales, educativos y de empleo en trabajo registrado de calidad; mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas y promover la inclusión social plena de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica.

- Cubre las relaciones laborales que se inicien a partir del 1º de octubre de 2022 y durante los primeros 24 meses a partir de esa fecha.